ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Secretaría de Movilidad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Recurso de Apelación Suspensión de Licencia de Conducción

Siendo el día 04 de enero de 2021, la Secretaría de Movilidad Municipal de Chía en uso de sus facultades legales y en aplicación al artículo 69 de Cogido de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y Decreto Ley 806 de 2020, procede a notificar por aviso el siguiente Acto Administrativo:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
DAVID FERNANDO VELASQUEZ	1024541191	2888	6 DE NOVIEMBRE DE 2020
DIEGO MAURICIO DURAN WILCHES	1020841263	2890	6 DE NOVIEMBRE DE 2020
MISAEL VELANDIA CRUZ	1023907433	2891	6 DE NOVIEMBRE DE 2020
DANIEL ARTURO FORERO PEREA	1073251666	3351	16 DE DICIEMBRE DE 2020

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, publicando el presente aviso por un término de Cinco (5) días, en la página web https://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/ley-1712-transparencia/normatividad2/resoluciones

El Acto Administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se deja constancia que el presente aviso se fija y se Publica en la Página web a los 04 días del mes de enero de 2021, por el termino de cinco (05) días hábiles, toda vez que la citación para notificación personal indicada por el recurrente en su escrito de apelación fue recibida, sin embargo el recurrente no se presentó para ser notificado personalmente del acto.

Firma Responsable de la Fijación en página Web: Fecha Fijación: 04/01/2021

MILTON CONTRERAS HERNANDEZ
Director De Servicios De Movilidad Y Gestión Del Transporte
Secretaría De Movilidad De Chía

Firma Responsable de la Desfijación en página Web: Fecha Desfijación: 12/01/2021

MILTON CONTRERAS HERNANDEZ
Director De Servicios De Movilidad Y Gestión Del Transporte
Secretaría De Movilidad De Chía

Elaboró: GGP – PU SM